Acta de la reunión plenaria del profesorado de Matemáticas II para la EBAU, celebrada de forma telemática, el día 9 de noviembre de 2021.

Asistentes:

Coordinadores:

D. Ricardo García González (Escuela de Industriales UEx, Badajoz).
D. Vicente González Valle (IES Zurbarán, Badajoz)

Miembros de la Comisión Permanente (que serán nombrados en la reunión, punto 5):

D. Cándido Almodóvar Gallardo (IES Mario Roso de Luna de Logrosán),
D. Manuel Benítez Benítez (IES Rodríguez Moñino de Badajoz),
D.ª Isabel Librada Carrasco Báez (IES Alba Plata Fuente de Cantos),
D.ª Ana Cerrato Fernández (IES Joaquín Sama de San Vicente de Alcántara),
D.ª Mª Guadalupe Fuentes Frías (IES Donoso Cortés de Don Benito),
D. Miguel Ángel González García (IES Gabriel y Galán de Don Benito),
D. Manuel López Ortiz (IES Meléndez Valdés de Villafranca de los Barros),
D. Leonardo Martín Burdalo (IES Caurium de Coria),
D.ª Sonia Beatriz Martín Merino (Colegio San Antonio de Padua de Cáceres),
D.ª Ana Martínez González (Colegio Salesiano Ramón Izquierdo de Badajoz),
D.ª Mª De La Cruz Mateos Masa (IES Albarregas de Mérida),
D.ª Isabel María Picón Jaramillo (IES Ildefonso Serrano de Segura de León),
D.ª Amalia Ramos Fernández (IES Emérita Augusta de Mérida),
D.ª Ana Isabel Rastrojo Segundo (IES Sierra la Calera de Santa Marta)
D. Luis Carlos Ubieto González (Colegio Diocesano San Atón de Badajoz).

Otros asistentes: se conectaron a la reunión otros 109 profesores, además de los citados.

Siendo las 17:05 h. del día 9 de noviembre de 2021 y siguiendo las instrucciones de la Comisión Coordinadora de las Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios de la Universidad de Extremadura, y a instancias de los coordinadores de la materia, Ricardo García González y Vicente González Valle, se celebra a través de Sistema Telemático regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre de 2015), la reunión plenaria del profesorado de dicha materia. Con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de los coordinadores.
2. Estructura del examen para la EBAU 2021-2022.
3. Informe y debate sobre los contenidos que sirven de base para la elaboración de la EBAU y acuerdos del año anterior.
4. Calculadoras y material.
5. Elección y Constitución de la Comisión Permanente.
6. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1) Informe de los Coordinadores

Se presenta al nuevo Coordinador, el profesor Vicente González Valle del IES Zurbarán de Badajoz, en sustitución del profesor Isidro Palacios Rubio de IES Domingo Cáceres de Badajoz. Toma la palabra Isidro que se despide y comenta su participación en esta comisión, agradeciendo el buen ambiente y trabajo en este año. Toma la palabra Vicente González que se presenta, y expone su visón de la coordinación y su intención de continuar con la línea de trabajo de los últimos años.

A continuación, los coordinadores (Ricardo García y Vicente González) informan sobre los resultados obtenidos en las últimas convocatorias de las EBAU, convocatoria de junio y la extraordinaria de julio. Se comentan diferentes estadísticas de los resultados de las pruebas: notas medias 6,71 (similar a años anteriores, pero claramente por debajo de la nota media de los exámenes la EBAU 7,14), números de aprobados 79,6%, etc.

Los resultados globales, obtenidos por los alumnos en la convocatoria de junio, han sido aceptables y similar a las medias de años anteriores. Aunque las notas medias de la asignatura vuelven a ser de peores notas de las asignaturas de la Ebau (puesto 20 de 22). Claramente, aunque las medias se mantienen, los resultados son peores al haber subido más de medio punto la nota media de la Ebau.

Se destaca que la media de los alumnos aprobados 7,56 es muy aceptable para estos tiempos de pandemia. Otro dato destacable es que sólo suspendieron el examen un 20,6% de los alumnos, por debajo de los años anteriores.

Por otra parte, en la convocatoria de julio los resultados han sido similares a otros años, en cuanto a la nota media 4,76 y al porcentaje de aprobados 45,90%. Datos que deberían mejorarse, el objetivo sería conseguir al menos un 5 de media y un 50% de aprobados. Se recuerda que se pueden encontrar más datos e información en la zona que la UEx dedica en su web a la Coordinación del Bachillerato: http://www.unex.es/bachiller.

A continuación, se exponen los enunciados, por bloques, de cada uno de los exámenes de junio y de julio. En un análisis detallado se comentan los ejercicios uno por uno. Destacando el error de redacción del ejercicio 1 (junio), el sistema de ecuaciones 2x3 (ejercicio 2 de junio), el enunciado del ejercicio 6 de Bolzano (junio) y el área de la integral del ejercicio 8 (junio).

El examen de junio tuvo una gran polémica por parte de alumnos, padres, prensa, redes sociales, … por este motivo la coordinación decidió (en junio) plantear un debate de reflexión en la comisión permanente para evaluar la situación, extraer conclusiones y posibles soluciones.

Se expusieron las opiniones recogidas en ese debate, que iban desde que el examen no cumplía los criterios establecidos por la comisión hasta que era un examen típico y factible. Aunque para la mayoría de la comisión, sí era un examen típico en un porcentaje elevado, con alguna pregunta no habitual y "más de pensar". Algunas de las conclusiones extraídas son:

- Los primeros ejercicios condicionan e influyen mucho en el alumno.
- Los alumnos esperan ejercicios "TÍPICOS" y los demás piensan que "son difíciles" sean como sean.
- La idea general es que todo el examen será típico.
- Este modelo de examen lleva a algunos alumnos a no elegir (y a no preparar) algún bloque.
- Los ejercicios mecánicos no distinguen quién sabe de quién no.
- La redacción de los ejercicios no puede tener ambigüedades y tiene que ser muy clara y sencilla.

Antes de entrar en debate, se da la palabra a los miembros de la comisión del año anterior para intervenir en referencia sobre este debate de reflexión mencionado. Varios miembros de la comisión participan comentando y matizando los puntos anteriores. Se esta de acuerdo con las conclusiones expuestas.

Los coordinadores abren el debate sobre la prueba de junio del año pasado plateando una cuestión clave: ¿El examen está dentro de los criterios establecidos?

Varios profesores: Mary Cruz, Carlos, Isabel, Miguel, Ana, Javier, Manuel (López), Manuel (Sánchez), Leo, … dan su opinión sobre la prueba. La mayoría piensa que el examen esta dentro de los criterios establecidos el año anterior. Otros profesores creen que en cierta forma es un examen "innovador" (y este no era el año para innovar) y menos típico que otros años y modelos. Alguna opinión va en la línea de que este examen era difícil y fuera de los criterios establecidos. Varios profesores coinciden con las conclusiones anteriormente expuestas. Por ejemplo, que la redacción del ejercicio 6 es mejorable y puede despistar a algún alumno. Una de las propuestas destacadas es plantear para este año un modelo de examen que no sea de preguntas típicas, que sea un examen con preguntas típicas y no típicas.

También se debate sobre las notas medias y resultados. La opinión mayoritaria de los presentes fue que las notas no son malas, son muy parecidas al año anterior, pero hemos vuelto a los últimos puestos en comparación con otras asignaturas. También son buenas notas en comparación con otras comunidades autónomas. Se debate en la influencia del examen en la nota final y si una nota mayor o menor es el objetivo. Queda claro que la nota no es el objetivo de la prueba, el objetivo es determinar el conocimiento de la asignatura.

El debate sobre estos puntos fue extenso y esta acta no entra en más detalles.

En conclusión, se está mayoritariamente de acuerdo en las líneas básicas: estructura, dificultad y contenidos. Se acuerda estudiar para la próxima reunión la dificultad del examen, debatiendo sobre ejemplos concretos para establecer un modelo de examen que se aprobará en la siguiente reunión.

2) Estructura del examen para la EBAU.

Los puntos por tratar son:

- Estructura de las preguntas de la prueba.
- Criterios de corrección.

Los profesores plantean diversas cuestiones relativas a cómo será este año el examen, si con la normativa del último año, y por tanto el modelo de 10 preguntas a elegir 5, o se volverá al anterior de dos modelos A y B. Se exponen diversas cuestiones sobre este tema y la conveniencia, o no, de seguir como el año pasado. Se informa que se está a la espera que el Ministerio se pronuncie y que posteriormente la Junta de Extremadura publique la normativa que regula la EBAU.

Se informa que otras comunidades han sacado su estructura de examen, aunque no hay normativa al respecto. Murcia y Madrid vuelven a la estructura anterior, modelo A y B a elegir uno.

La Estructura del examen de la prueba de Matemáticas II en la EBAU dependerá de la normativa que se apruebe, primero el Ministerio y luego la Junta de Extremadura. De todas formas, queda claro la Estructura en las dos situaciones:

I. **<u>Como el año pasado</u>**, con 10 preguntas a elegir 5 por el alumno. La prueba contendrá al menos **dos** ejercicios de **2 puntos** de cada uno de cada bloque de contenidos:

- Dos ejercicios del bloque "Números y Álgebra" y se valorará hasta un máximo de 2 puntos por pregunta;
- Dos ejercicios serán del bloque "Geometría" y se valorará hasta un máximo de 2 puntos por pregunta;
- Dos ejercicios serán del bloque "Análisis" de Cálculo Diferencial y se valorará hasta un máximo de 2 puntos por pregunta;
- Dos ejercicios serán del bloque "Análisis" de Cálculo Integral y se valorarán hasta un máximo de 2 puntos por pregunta;
- Dos ejercicios serán del bloque "Estadística y Probabilidad" y se valorará hasta un máximo de 2 puntos por pregunta.

II. **Modelo anterior** (Orden Ministerial ECD/42/2018), con dos opciones A y B, y el alumno podrá elegir libremente una de ellas. Cada opción contendrá **cinco** ejercicios de **2 puntos** cada uno y tendrá la siguiente estructura:

- Un ejercicio será del bloque "Números y Álgebra" y se valorará hasta un de 2 puntos;
- Un ejercicio será del bloque "Geometría" y se valorará hasta un máximo de 2 puntos;
- Dos ejercicios serán del bloque "Análisis": uno de Cálculo Diferencial y otro de Cálculo Integral y se valorarán hasta un máximo de 2 puntos cada uno;
- Un ejercicio será del bloque "Estadística y Probabilidad" y se valorará hasta un máximo de 2 puntos.

Los Criterios de corrección del examen de la prueba de Matemáticas II en la EBAU dependerá de la normativa que se apruebe, primero el Ministerio y luego la Junta de Extremadura. De todas formas, la idea es ser continuista con años anteriores.

3) Informe y debate sobre los contenidos que sirven de base para la elaboración de la EBAU y acuerdos del año anterior.

Se comenta y debate sobre este tema, y los asistentes están de acuerdo en mantener contenidos y continuar con la línea de los últimos años. Además, se recalca que un profesor de Bachillerato tiene como principal objetivo impartir los contenidos de la programación de Bachillerato y no los contenidos de la Ebau. Se acordó:

Aspectos generales:

- Exámenes adecuados en extensión al tiempo de realización de 90 minutos.
- Preguntas CCC: concisas, claras y concretas.
- Evitar preguntas concatenadas, la solución de una pregunta dependa de la de otra.
- En caso de ser necesario, incluir en el examen una tabla con la distribución normal N (0,1).

Aspectos concretos:

Seguir los criterios aprobados (3º reunión de coordinación de 24-04-2021) para este año y seguir trabajando y adaptando el documento de "contenidos y ejemplos":

El documento de trabajo tiene referencias a ejercicios de otros años de la EBAU y antigua Selectividad que concretan-especifican estos criterios (recoge propuestas y sugerencias). Ver el libro de recopilatorio de exámenes

http://www.vicentegonzalezvalle.es/documentos/Examenes_selectividad_A4.pdf

La idea es trabajar juntos para establecer una prueba clara y estable en el tiempo. Todos los asistentes aprueban esta idea y que este documento de trabajo se actualice y se debata.

El documento ha sido confirmado (aprobado en la 3º reunión de coordinación de 24-04-2021) y se adjunta en un Anexo para su publicación en la web de la Ebau.

4) Calculadoras y material EBAU 21-22.

Calculadoras permitidas. Se informa que los coordinadores de Matemáticas II y Matemáticas Ciencias Sociales han actualizado la lista del año pasado y han acordado un mismo documento al respecto. Igual que el año pasado, tras debatir sobre este tema se aprueba mantener la misma propuesta de otros años, no se permiten calculadoras con cálculo simbólico (ni programables). Se aprueba la lista de calculadoras permitidas y no permitidas. Se recuerda que esta lista sólo intenta dar ejemplos de calculadoras permitidas y no permitidas, no es exhaustiva.

Se pregunta por los cursos de formación sobre calculadoras para los profesores. Se exponen y comentan, aunque esto sería más propio de ruegos y preguntas, sobre los diferentes cursos de formación sobre las calculadoras científicas. El profesor Santos Pinto comenta que ha impartido varios cursos y se pone a disposición de impartir otros cursos y/o aportar más información. Vicente González también comenta que los representantes de Casio imparten formación y tienen material del tema.

Tabla de la normal. Igual que el año pasado, se adjuntará una copia al examen y en la web de la coordinación hay un fichero con la tabla.

5) Ratificación y/o renovación de los componentes de la Comisión Permanente. Propuesta de plan de actuación.

Se comentan las funciones de la Comisión, y la normativa, incluyendo que hay un máximo de representación del 20% para la enseñanza concertada y privada. Este año se solicitó por correo a los profesores que expresaran su intención de participar en la comisión. Se acuerda por asentimiento nombrar miembros de la comisión a los asistentes a la reunión que voluntariamente se ofrecen para ello. Aunque hay más de 15 profesores que han manifestado su intención, varios de estos retiran su candidatura a favor de sus compañeros, la coordinación quiere agradecer este gesto a estos profesores. Sobre todo, en la enseñanza concertada y privada dónde había 5 candidatos y dos de ellos (Esther Herrera y Dolores Hernández) desistieron para que nuevos miembros entren en la Comisión.

De los 15 miembros de la comisión hay 3 de enseñanzas concertadas-privada. La composición de la Comisión Permanente queda como aparece reflejada en el Anexo I a esta acta.

Se constituye la Comisión Permanente de Matemáticas II, y se acuerda por unanimidad solicitar a la Secretaría General de Educación del Gobierno de Extremadura que sea considerada como Seminario Permanente de Matemáticas II. Para que sea posible el reconocimiento de dos créditos a los miembros de la comisión, adjunto a esta acta se mandará a dicha Secretaría General el documento en el que queda reflejado, los participantes a la reunión plenaria.

6) Ruegos y Preguntas

Se preguntó a los coordinadores por las fechas de las siguientes reuniones y si se puede asistir sin pertenecer a la comisión. Los coordinadores respondieron que no se conoce la fecha de la próxima reunión, que seguramente será a finales de enero o principios de febrero y sí pueden asistir los profesores que no están en la comisión. Se avisará con antelación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:00 h. del día 9 de noviembre de 2021.

Fdo.: Ricardo García González	Fdo.: Vicente González Timón
Ricardo García González Firmado digitalmente por Ricardo García González Fecha: 2021.11.16 12:19:56 +01'00'	
Coordinador/a por la Universidad de Extremadura	Coordinador/a por la Secretaría General de Educación